



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

ORIGEN: DEPARTAMENTO JURIDICO-UT.

OFICIO: APBP/DJ-UT/099/2024.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE
INFORMACIÓN.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 27 de septiembre de 2024.

C. JORGE GONZÁLEZ.

PRESENTE.

En respuesta a su petición derivada de la solicitud recibida a través de la bandeja de entrada de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con el número de folio 201179024000025 el día 17 de septiembre del presente año, que a la letra dice:

"En relación con el proceso jurídico en contra del ex servidor público Javier Lazcano vargas, solicito se me informe si ya se encuentra en libertad o si continúa su proceso y, de continuar, si lo está llevando en libertad o en reclusión. Además de que me informen si su esposa Alexandra Longanecker de nacionalidad estadounidense también le abrió algún procedimiento pues es bien sabido vive de una forma extremadamente lujosa siendo que era ama de casa se la pasa viajando y de compras en tiendas de lujo por todo el mundo, además de que siguen en posesión de su casa de bosques de las lomas, san Felipe del agua, en su pent haus en dallas y Nueva York, tal como se puede corroborar en las cuentas de Instagram denominadas aisle_styled , marcearguelles y anfitriona_mx_, y en caso de no estar siendo investigada me gustaría saber si no están incurriendo en el delito de omisión, no es justo que todo el dinero de los oaxaqueños lo estén despilfarrando en fiestas, ropa y zapatos"



Calle Vicente Guerrero Numero 22, hoy 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez,
Oaxaca, C.P. 68000.



(951) 427 77 11 / (951) 427 77 16



juridico.apbp@oaxaca.gob.mx





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

Al respecto, se le informa que:

La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, tiene por objeto entre otros, **brindar ayuda directa en materia de salud a grupos vulnerables, a las personas más necesitadas y desprotegidas del Estado, ayuda que consiste en la entrega de sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas, medicamentos, estudios de laboratorio y lentes, sin costo alguno**, esto conforme a lo dispuesto en los artículos 2 y 8 fracción VI del Decreto número 80, por el que se crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

Con base en lo anterior, **se advierte que; de conformidad con la misión y objeto de esta institución, no son sus atribuciones conocer la situación jurídica de las personas que cometen faltas o delitos, aunado a que la persona no ha tenido relación laboral alguna con esta institución.**

Por lo que se le sugiere dirigir su solicitud a las instituciones de impartición de justicia en el Estado y/o a la institución donde fue servidor público la persona referida.

Así mismo, se le hace saber que en caso de no estar conforme con la respuesta brindada, tiene derecho a interponer el recurso de revisión ante esta Unidad de Transparencia o ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen



Calle Vicente Guerrero Numero 22, hoy 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez,
Oaxaca, C.P. 68000.



(951) 427 77 11 / (951) 427 77 16



jurídico.apbp@oaxaca.gob.mx





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

Gobierno del Estado de Oaxaca, dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la presente notificación, conforme a lo establecido en los artículos 137, 138, 139, 140, 141 y 142 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DEPARTAMENTO JURÍDICO
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
OAXACA | 2023-2024

LIC. LILIA SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE
LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE OAXACA.

C.c.p. - Expediente y Minutario.



Calle Vicente Guerrero Numero 22, hoy 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez,
Oaxaca, C.P. 68000.



(951) 427 77 11 / (951) 427 77 16



juridico.apbp@oaxaca.gob.mx

